GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ACTA DE PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 2/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS – AD REFERÉNDUM 2024" ID: 438.171.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día 31 de enero de 2024, se reúnen en la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, las señoras: Lic Mariela Alsina, Jefa de la División Contrataciones; Lic. Carla Lezcano, Encargada de la Sección Compras Menores; C.P. Marta Pérez, Asistente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones y encargada de presidir el acto de apertura de ofertas en el marco de la contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS – AD REFERÉNDUM 2024 ID:438.171"** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

1. OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

A la hora fijada para el acto de apertura han presentado sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe Mandil E INDUFAR C.I.S.A,** no habiéndose completado el mínimo de ofertas requeridos por la ley 2051/03, motivo por el cual, no se procedió a la apertura de los mismos por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas mínimos exigidos, **fijándose la nueva fecha de apertura para el día jueves, 08 de febrero de 2024, a las 9:15 hs.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

No se procedió a detallar los precios ofertados por no contar con los sobres mínimos exigidos.

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

No se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, por no contar con la presentación de los sobres de ofertas mínimos exigidos.

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- La representante de la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe**, la Sra. Belén Jara, procede a retirar su sobre de oferta.
- El representante de la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, el Sr. César Pavón, procede a retirar su sobre de oferta.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Marta Pérez
BNF

Mg. Carla M. Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División de Contrataciones
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CÉSAR PAVÓN
C.I. 1.155.896
Indufar C.I.S.A.

Belén Jara
Dist. Amanecer

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ACTA DE PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 2/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS – AD REFERÉNDUM 2024" ID: 438.171.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día 31 de enero de 2024, se reúnen en la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, las señoras: Lic Mariela Alsina, Jefa de la División Contrataciones; Lic. Carla Lezcano, Encargada de la Sección Compras Menores; C.P. Marta Pérez, Asistente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones y encargada de presidir el acto de apertura de ofertas en el marco de la contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS – AD REFERÉNDUM 2024 ID:438.171"** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

1. OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

A la hora fijada para el acto de apertura han presentado sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe Mandil E INDUFAR C.I.S.A,** no habiéndose completado el mínimo de ofertas requeridos por la ley 2051/03, motivo por el cual, no se procedió a la apertura de los mismos por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas mínimos exigidos, **fijándose la nueva fecha de apertura para el día jueves, 08 de febrero de 2024, a las 9:15 hs.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

No se procedió a detallar los precios ofertados por no contar con los sobres mínimos exigidos.

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

No se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, por no contar con la presentación de los sobres de ofertas mínimos exigidos.

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- La representante de la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe**, la Sra. Belén Jara, procede a retirar su sobre de oferta.
- El representante de la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, el Sr. César Pavón, procede a retirar su sobre de oferta.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Marta Pérez
BNF

Mg. Carla M. Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División de Contrataciones
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CÉSAR PAVÓN
C.I. 1.055.896
Indufar C.I.S.A

Belén Jara
Dist. Amanecer